



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-01279-00**, INSTAURADA POR LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ LEAL, QUIEN ADUCE ACTUAR COMO APODERADO DE YOLANDA BARAJAS GALVIS, CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A ESPERANZA CARRERO DE URIBE, LUDWIN CARRERO PINILLA, JOSÉ DAVID CARRERO GÓMEZ, WILSON CARRERO PINILLA, YOLANDA BARAJAS GALVIS Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INSPECCIÓN URBANA DE POLICÍA; A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: **RAD. N.º 68001310300520140032100 (01)**; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

